



**CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR
NOVENA COMPAÑÍA LO ESPEJO
"PROTECCION Y LEALTAD"**

CAPITANIA

Lo Espejo, 04 de Abril de 2016.

Vistos las atribuciones que me confieren el Reglamento General del Cuerpo en su Título X, Art. 127º, punto 13 y del Reglamento de Compañía en su Título XI, Art. 74 y 75 en su punto 12 y 17, dicto lo siguiente:

ORDEN DEL DIA 008/2016.

- 1. A contar de esta fecha y por la renuncia del maquinista de compañía nómbrese el siguiente interinaje.*
- 2. Ayudante Interino don Francisco Pérez Arévalo.*
- 3. Dicho Oficial asume con todas las atribuciones que le confiere el Reglamento de Cuerpo y el de Compañía.*
- 4. Tómesese Razón, Comuníquese, Publíquese, anótese en el libro de novedades y Cúmplase.*



*Marco Silva Salazar
Capitán Novena compañía
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur*